



## COMTRACPOR S.A

Compañía de Transporte de Carga "Puerta de Oro"  
Resolución N°ADM 00385 del 13 de Noviembre del 2000

ACTA N° 26

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PUERTA DE ORO "COMTRACPOR S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL CARMEN EL DÍA LUNES 16 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de El Carmen, siendo las quince horas con cinco minutos en la oficina de la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.", ubicada en la Av. 3 de Julio y Los Laureles, comparecen los señores: **Garces Ortiz Ruth Elizabeth**, poseedor de dos acciones por el valor de cien dólares cada uno; **Garzon Matos Jorge Wladimiro**, poseedor de dos acciones por el valor de cien dólares cada uno; **Macías Arteaga Channier Esnar**, poseedor de cuatro acciones por el valor de cien dólares cada uno; **Macías Arteaga Channier Esnar**, poseedor de diez acciones por el valor de cien dólares cada una; **Macías Arteaga Irma Rosmery Monabeth**, poseedor de dos acciones por el valor de cien dólares cada uno; **Macías Arteaga Luis Alejandro**, poseedor de diez acciones, por el valor de cien dólares cada uno; **Macías Hernández Irving Xavier**, poseedor de una acción por el valor de cien dólares cada uno; **Macías Loor Wester Cecil**, poseedor de dos acciones por un valor de cien dólares cada una; **Macías Muñoz Marwin Oliver**, poseedor de dos acciones por el valor de cien dólares cada una; **Moreira Holguín Elsa Alegria** poseedor de dos acciones por el valor de cien dólares cada una; **Pinargote Ramírez Ivan Fernando**, poseedor de dos acciones por el valor de cien dólares cada una; **Masías Arteaga Klever Estebenson**, poseedor de veintidós acciones por el valor de cien dólares cada una; **Quimbiulco Sosa Ninfa Rosmeri**, poseedor de cuatro acciones por el valor de cien dólares cada una; **Vera Loor Pedro Ramon**, poseedor de una acción por el valor de cien dólares cada uno; ; quienes representan el 67%(sesenta y siete por ciento) del capital social de la compañía, con el objeto de reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y tratar la convocatoria realizada por los administradores, cuyo orden del día es el siguiente:

#### CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PUERTA DE ORO "COMTRACPOR S.A."

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.", a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a efecto el día miércoles Lunes 16 de abril del 2018, a las 14:00 (dos de las tarde) en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 3 de Julio y Los Laureles, en la ciudad de El Carmen, cantón El Carmen, provincia de Manabí, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

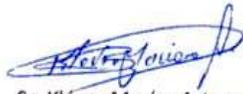
- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Junta por parte del Presidente.
- 3.- Informe del Gerente
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2017
- 6.-Elaboración y Aprobación del presupuesto del año 2018
- 7.- Receso para elaborar el acta.
- 8.-Reinstalación de la Junta para la lectura y aprobación del acta.
- 9.- Clausura de la Junta.

Después de haber dado lectura al orden del día, interviene el señor Presidente Channier Masías Arteaga para dar cumplimiento al **primer punto** del orden del día y constata el quórum; verificándose el quórum reglamentario con la presencia del 67% (sesenta y siete por ciento) del capital social de la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.", por lo que el señor Presidente, dando cumplimiento al **segundo punto** del orden del día da por instalada la Junta siendo las quince horas con cinco minutos, y actuando como secretario de la Junta el señor Klever Masías Arteaga Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Puerta de Oro "COMTRACPOR S.A.". Acto seguido, dentro del **tercer punto** del orden del día el señor Gerente toma la palabra y da lectura del informe de su gestión del año 2017, se trata el **cuarto punto**, se da lectura del informe del comisario donde declara que ha revisado la información correspondiente al año 2017 y que todo se ha llevado según la Ley, **quinto punto**, toma la palabra el presidente y pide a la contadora la lectura del Balance del ejercicio económico del año 2017, una vez que la señora Contadora concluye con la lectura y explicación de todos los ingresos y egresos que se han dado durante el período del año 2017, resaltando que la compañía tuvo un ingreso de 332.172.77 y un egreso de 322.661.03 quedando una utilidad de 528.80; el señor Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el Balance del ejercicio económico del año 2017, para su aprobación o modificación, a continuación toma la palabra el Sr. Luis Macías Arteaga y mociona que se apruebe el balance por estar de acuerdo con su contenido, moción que es apoyada por unanimidad, de esta manera el Balance del ejercicio económico del año 2017 es aprobado por unanimidad por todos los presentes, Procediendo a tratar el **sexto punto** se establece por mayoría de los presentes no aprobar este punto, por el motivo del que los accionistas no están de acuerdo por la financiación y se estableció por unanimidad convocar a junta General Extraordinaria, se procede a tratar el **séptimo punto**, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Luego de lo cual se da cumplimiento al **octavo punto**, se reinstala la Junta y se da lectura del Acta a los accionistas presentes, quienes aprobaron, reafirmaron y ratificaron todo el contenido de los puntos tratados. En el **noveno punto** y por no haber más puntos que tratar, el Señor Presidente da por clausurada la Junta siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman a continuación:

  
Sr. Channier Masías Arteaga.

**PRESIDENTE**



  
Sr. Klever Masías Arteaga.

**SECRETARIO**